

# I. Comunidad Autónoma

## 4. Anuncios

### Consejería de Industria, Tecnología, Comercio y Turismo

#### Necesidad de ocupación de bienes o derechos para el establecimiento de una instalación eléctrica en término municipal de Jumilla.

**11** A los efectos prevenidos en los artículos 15 y 16 del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la declaración de necesidad de ocupación solicitada por don Juan Martínez García y otros señores, en representación de la Comunidad de Vecinos de los parajes de Pinoso, Matamoros, Ventas del Capitán y Casas de los Valencianos, del término municipal de Jumilla, para la instalación de una línea eléctrica a 20 kV. y centros de transformación de 50 kVA. para electrificación rural de la zona, cuya declaración, en concreto, de utilidad pública fue otorgada por la Dirección Provincial con fecha 20 de enero de 1980, llevando implícita tal declaración la imposición de servidumbre forzosa de paso de energía eléctrica, a tenor del artículo 14, párrafo 1.º, del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y no habiendo llegado a un acuerdo de adquisición o indemnización con todos los propietarios afectados por la misma, se transcribe a continuación la relación concreta e individualizada de los interesados con los que no ha sido posible dicho acuerdo, y de sus bienes o derechos afectados, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto citado.

#### Autorizaciones administrativas de instalaciones eléctricas

**12** A los efectos prevenidos en el art. 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica siguiente.

- Peticionario:  
Hidroeléctrica Española, S. A.
- Domicilio:  
Calderón de la Barca, 16, Alicante-4.
- Lugar de la instalación:  
La Copa-Calvario. T. M. de Buñolas.
- Finalidad:  
Dotar de suministro. CAE-82.
- Características:

Línea eléctrica con origen en L/La Copa, final en C.T.I. Calvario, longitud 998 m., tensión suministro 20.000 V. conductores LAC-28/2, aisladores Cadenas An-

claje y Arvi-32, apoyos metálicos. Centro de transformación tipo sobre poste, relación de transformación  $20.000 \pm 5\%$ , 398-230 V., potencia 100 KVA. Se complementan estas instalaciones con una red de baja tensión.

- Procedencia de materiales:  
Nacional.
- Presupuesto:  
3.360.627 pesetas.
- Expediente núm. AT 11.809.
- Técnico autor del proyecto:  
Francisco Arroyo Montánchez.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Caballero, 26, y formularse a la misma las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 7 de diciembre de 1982.  
El Consejero. P. D.

Cualquier persona, dentro de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio, podrá aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación indicada, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del mencionado Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, a cuyo efecto estará expuesto el expediente, con el proyecto de instalación, en esta dependencia, sita en calle Caballero, número 26, durante las horas de oficina.

Murcia, 14 de diciembre de 1982.—El Director Regional de Tecnología, Energía y Promoción.

#### RELACION QUE SE CITA:

- Propietario: Don Miguel González Palazón.  
Domicilio: General Martín Carrera, números 2 y 4, Murcia.  
Término municipal afectado: Jumilla.  
Paraje: «La Pinosa».  
Terreno y clase de cultivo: Secano. Sin cultivar.  
Apoyos: Cinco.  
Superficie ocupada por apoyos: 3 m<sup>2</sup>.  
Longitud línea A. T.: 395 m.  
Superficie servidumbre: 1.185 m<sup>2</sup>.  
Longitud línea B. T.: 40 m.  
Superficie servidumbre: 120 m.

**13** A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica siguiente.

- Peticionario:  
Hidroeléctrica Española, S. A.
- Domicilio:  
Calderón de la Barca, 16, Alicante-4.
- Lugar de la instalación:  
Navares. T. M. de Caravaca.
- Finalidad:  
Dotar de suministro. CAE-82.
- Características:

Línea eléctrica con origen en L/Benablón-Navares, final C.T.I. Los Palacios, longitud 562 m., tensión de suministro 20.000 V., conductores LAC/28/2, aisladores Cadenas Anclaje y Arvi-32, apoyos metálicos.

Centro de transformación tipo sobre poste, relación de trans-

formación 20.000  $5 \pm 398-230$  V., potencia 100 KVA. Se complementan las instalaciones con una red aérea de baja tensión.

f) Procedencia de materiales: Nacional.

g) Presupuesto: 2.196.492 pesetas.

h) Expediente núm. AT 11.808.

i) Técnico autor del proyecto: Francisco Arroyo Montánchez.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Caballero, 26, y formularse a la misma las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 7 de diciembre de 1982.  
El Consejero. P. D.

**14** A los efectos prevenidos en el Art. 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica siguiente:

a) Peticionario:

Hidroeléctrica Española, S. A.

b) Domicilio:

Calderón de la Barca, 16, Alicante-4.

c) Lugar de la instalación:

Castillo. T. M. de Mula.

d) Finalidad:

Dotar de suministro. CAE-82.

e) Características:

Línea eléctrica origen L/Postigos, final C.T.I. Castillo, longitud 672 m., tensión suministro 20.000 V., conductores LAC-28/2, aisladores Cadenas Anclaje y Arvi-32, apoyos metálicos. Centro de transformación tipo sobre poste, relación de transformación  $20.000 \pm 5\%$ , 398-230 V., potencia 50 KVA. Se complementan las instalaciones con una red aérea de baja tensión.

f) Procedencia de materiales: Nacional.

g) Presupuesto: 2.262.350 pesetas.

h) Expediente núm. AT 11.811.

i) Técnico autor del proyecto: Francisco Arroyo Montánchez.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Caballero, 26, y formularse a la misma las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en

el plazo de 30 días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 7 de diciembre de 1982.  
El Consejero. P. D.

**15** A los efectos prevenidos en el art. 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica siguiente.

a) Peticionario:

Hidroeléctrica Española, S. A.

b) Domicilio:

Calderón de la Barca, 16, Alicante-4.

c) Lugar de la instalación:

Camino de la Conejera, T. M. de Calasparra.

d) Finalidad:

Dotar de suministro. CAE-82.

e) Características:

Línea eléctrica con origen en L/Cañaverosa - Calasparra. Final C.T.I. Camino de la Conejera, longitud 916 m., tensión de suministro 20.000 V., conductores LAC-28/2, aisladores Cadenas Anclaje y Arvi-32, apoyos metálicos. Centro de transformación tipo sobre poste, relación de transformación 20.000-5%, 398-230 V., potencia 50 KVA. Se complementan las instalaciones con una red aérea de baja tensión.

f) Procedencia de materiales: Nacional.

g) Presupuesto: 3.479.534 pesetas.

h) Expediente núm. AT 11.812.

i) Técnico autor del proyecto: Francisco Arroyo Montánchez.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Caballero, 26, y formularse a la misma las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 7 de diciembre de 1982.  
El Consejero. P. D.

### Resolución sobre autorización de instalación eléctrica de alta tensión

**16** Visto el expediente incoado en esta Consejería a instancias del peticionario, solicitando autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de una instalación eléctri-

ca de alta tensión; cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 41 del Decreto 1713/72, de 30 de junio y Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Esta Consejería ha resuelto autorizar administrativamente y aprobar el proyecto de ejecución de la siguiente instalación eléctrica.

a) Peticionario:

Hidroeléctrica Española, S. A.

b) Domicilio:

Calderón de la Barca, 16, Alicante-4.

c) Lugar de establecimiento:

Los Ambrosios-Raspay.

d) Término municipal afectado: Yecla.

e) Finalidad de la instalación:

Dotar de suministro, PLANER-82.

f) Presupuesto:

3.460.985.

g) Línea eléctrica:

Origen: L/. a C.T. Raspay.

Final: C.T.I. Los Ambrosios.

Longitud: 1.088 m.

Tensión de suministro: 20 KV.

Conductores: LAC-28/2.

Aisladores: Cadenas Anclaje y Arvi-32.

Apoyos: Metálicos.

h) Centro de transformación:

Tipo: Sobre poste.

Relación de transformación:  $20.000 \pm 5\%$ ; 398-230 V.

Potencia: 25 KVA.

Otras características: Se completan las instalaciones con red de baja tensión.

i) Expediente número:

A.T. 11.695.

Las obras se ajustarán al proyecto presentado, con las modificaciones que se impongan en esta Resolución o pequeñas variaciones que puedan ser expresamente autorizadas, quedando sometidas a la inspección y vigilancia de esta Consejería.

El plazo para su terminación será de tres meses, debiendo el peticionario dar cuenta del comienzo y fin de las obras.

Se observarán los condicionados emitidos por las entidades afectadas.

Murcia, 10 de diciembre de 1982.— El Director Regional de Energía, Tecnología y Promoción.